

Alcalde y alza en tarifas eléctricas: "Es una noticia muy perjudicial"

Por lo mismo, el municipio apoyará a los vecinos y vecinas a postular al subsidio que dispuso el gobierno

LA CALERA.- A partir del lunes 1 de julio se registrará, a nivel nacional, una importante alza en las tarifas del servicio eléctrico. Frente a ello, el gobierno ha dispuesto de un subsidio especial que permitirá mitigar dicho gasto.

Por tanto, los vecinos y vecinas de La Calera podrán postular a este beneficio hasta el domingo 14 de julio, a través de la página web www.subsidioelectrico.cl. Para ello, se hará necesario cumplir con ciertos requisitos que deberán ser acreditados correctamente.

Estos son: pertenecer al 40% en el Registro Social de Hogares, estar al día en el pago de la cuenta de electricidad y contar con clave única. Importante es señalar que este descuento mensual se realizará por primera vez en nuestro país y será transitorio, conociéndose los resultados a mediados de septiembre.

Para mantener el beneficio en los semestres siguientes se abrirán nuevas convocatorias, en las cuales las personas deberán repostular, cumpliendo con lo solicitado previamente.

Una vez ingresados los datos a la plataforma, se pedirán los siguientes antecedentes: región y comuna, empresa o cooperativa eléctrica que entrega el suministro, número identificador de cliente y correo electrónico de contacto.

Cabe consignar que, una vez ingresada la postulación, el usuario recibirá un email con todos los detalles

del proceso, para de esta manera poder hacer efectivo el beneficio.

"UNA NOTICIA PERJUDICIAL"

El alcalde Johnny Piraino se pronunció respecto al alza de la cuenta de electricidad, manifestando que "es una noticia muy perjudicial para los tiempos que estamos enfrentando, desde el punto de vista económico".

"A las personas que pagan actualmente en promedio unos 45 mil pesos mensuales -agregó- la cuenta les aumentará en un

21%, siendo el valor adicional cercano a los \$9.400".

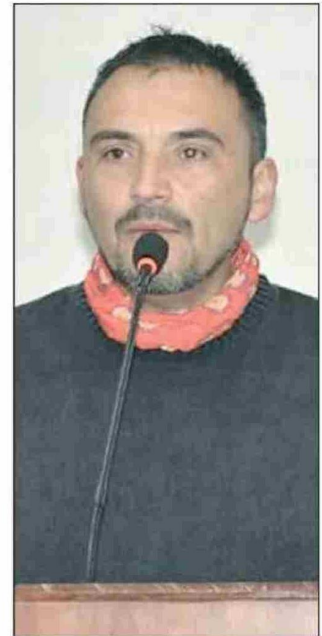
Sobre lo mismo, añadió: "Quienes pagan entre 45 mil y 65 mil pesos mensuales, verán su cuenta incrementada en un 33%, que equivale a 22 mil pesos más. Entonces, es una noticia perjudicial para cada uno de los hogares".

"Por lo mismo -acotó-, como municipio estamos evitando a postular al subsidio eléctrico, que se debe realizar en una plataforma. Y además, nosotros hemos dispuestos de módulos de atención para ayudar a las personas".

Módulos de atención municipal

Y si bien la postulación es online, la Municipalidad de La Calera dispondrá de módulos de atención presencial en diferentes puntos de la ciudad, con el objetivo de entregar la información necesaria y orientar en el proceso de postulación:

- Dideco (Av. Lizasoain N° 405)
- Delegaciones de Artificio y Villa Valparaíso
- Municipalidad de La Calera (Av. Marathon N° 312)



El alcalde Johnny Piraino manifestó su molestia frente al alza en las tarifas eléctricas.

Siguen las diligencias policiales para dar con homicidas de joven limpiaparabrisas

LA CALERA.-Con absoluta reserva, la Brigada de Homicidios de Valparaíso sigue desarrollando diligencias para dar con el autor y los cómplices del asesinato de Carlos José Manuel Gómez Espinoza, de 37 años, ocurrido la semana pasada en la esquina de Diego Lillo y 25 de Mayo. Como informamos oportunamente la semana pasada, el joven que trabajaba como limpiaparabrisas en sectores aledaños al centro de la ciudad recibió un balazo en su vientre, en el marco de una discusión con un grupo de sujetos, lo cual provocó su muerte. Durante la semana -y desde el momento del homicidio-, los detectives especializados han desarrollado varias acciones con las que pretende detener al autor del disparo y a quienes lo acompañaban, indagaciones que estarían bastante adelantadas.

